Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

ADENDA Nº 01

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/18. CONTRATACIÓN DE SERVICIOD DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – MODALIDAD CATERING. ID PORTAL Nº 338875.

I- SE MODIFICA LA SECCIÓN II – PUNTO 2 – INCISO b) – QUE EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTABA DE LA SIGUIENTE MANERA:

(b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de:

b.1. Experiencia

Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos.

- Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, ya sea comercial, industrial o de servicios, se encuentre vinculada a la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos.
- Ser una empresa del rubro (se acreditara con la presentación de la Apertura del RUC y se verificara mediante la página web de la Subsecretaria de Estado de Tributación).
- Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al *20* % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los *5 últimos años (2013-2014-2015-2016-2017).-*
- Demostrar experiencias en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados (servicio de Catering) de como mínimo 2.500 raciones diarias por un periodo no menor de 100 días en el último año.
- Deberá adjuntar copia de contrato de prestaciones que demuestren el cumplimiento de lo mencionado en el numeral anterior de servicios de almuerzo – catering

Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

QUEDANDO COMO SIGUE:

(b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de:

b.1. Experiencia

Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos.

- Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, ya sea comercial, industrial o de servicios, se encuentre vinculada a la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos.
- Ser una empresa del rubro (se acreditara con la presentación de la Apertura del RUC y se verificara mediante la página web de la Subsecretaria de Estado de Tributación).
- Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al *20* % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los *5 últimos años (2013-2014-2015-2016-2017).-*
- Deberá adjuntar copia de contrato de prestaciones que demuestren el cumplimiento de lo mencionado en el numeral anterior de servicios de almuerzo – catering

Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

OBS., Los demás puntos no se modifican y quedan igual.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Lourdes L. Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación